



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Hacienda

CIRCULAR N° 03
(Enero 24 de 2011)

PARA: GERENTES FINANCIEROS Y/O RESPONSABLES DE PRESUPUESTO, DIRECTORES O JEFES DE PLANEACIÓN, JEFES DE PERSONAL y JEFES DE SISTEMAS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOMBEROS Y CONTRALORÍA DISTRITAL

DE: ISAURO CABRERA VEGA
Director Distrital de Presupuesto

ASUNTO DILIGENCIAMIENTO FORMATOS DNP

FECHA: 24 de Enero de 2011

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 715 y los Decretos Nacionales 159 de 2002 y 72 de 2005 y la comunicación SFPT-20102420890271 de la Directora (E) de Desarrollo Territorial del DNP, se debe enviar al Departamento Nacional de Planeación antes del 15 de marzo en los formatos diseñados para tal fin, la información sobre la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2010.

Por tal motivo, se requiere su colaboración con el fin de diligenciar los formatos F2 "Plantas de Personal", F3 "Indicadores de inversión social – contratistas", K1 "Capacidad administrativa y Gobernabilidad (si/no)" y K3 "Rendición de cuentas". Con respecto a estos dos últimos formatos se recomienda leer cuidadosamente las preguntas con el fin de responderlas de manera consistente.

El archivo del formato "K1" contiene dos hojas, una con las preguntas correspondientes a la capacidad administrativa y otra con las relacionadas a la Gobernabilidad, esta última debe ser diligenciada únicamente por las entidades responsables de su gestión en el Distrito.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
Hacienda

Estos formatos se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda, www.haciendabogota.gov.co, a los cuales puede acceder de la siguiente manera:

- a) Seleccione la opción PRESUPUESTO DISTRITAL, situada en la parte izquierda de la página y luego elija Formatos e instructivos..
- b) Seleccione los archivos Formato F2, F3, K1 y K3, anexos a la Circular 03 de 2011.

Les agradecemos el envío de la información mencionada en forma impresa y a los correos opedraza@shd.gov.co o nmahecha@shd.gov.co antes del **18 de Febrero**, fecha que les solicito cumplir con el fin de efectuar los procesos de revisión, consolidación y registro en el aplicativo SICEP¹ con el fin de acatar la fecha establecida por las normas arriba citadas.

Finalmente, cualquier duda acerca del diligenciamiento de los formatos pueden formularla a los correos mencionados.

Revisó: Nubia Y. Mahecha Hernández
Proyectó: Omar A. Pedraza Rodríguez

¹ Sistema de Información de Captura del DNP 1101

